

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

APRUEBA PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2016.-

Huépil, ENERO 25 DEL 2016.

DECRETO N° 229 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3273 del 31.12.15 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.
- 4.-El Programa denominado PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2016, Subprograma Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a la cuenta 22.08.999 y 24.01.008 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado SEMANA RASTROJINA 2016, Subprograma Programas Culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroque el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	500.000.-
24.01.008	PREMIOS	200.000.-
	Total	700.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



[Signature]
**KAREN ZUÑIGA MARTINEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)**



[Signature]
**JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE**

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
JAFA/KVZM/KVZM/spfv



[Handwritten mark]

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2016
SUBPROGRAMA	PROGRAMAS CULTURALES
OBJETIVOS	La oficina de Cultura y Turismo, conjuntamente con Junta de vecinos de Villa Rastrojo, organizara durante el verano un día de actividades, cuyo objetivo es potenciar la relación entre vecinos y dar a la comunidad, la posibilidad de esparcimiento a través de diversas actividades que van desde juegos criollos hasta competencias de carácter artístico.
DESCRIPCION GENERAL	El Programa se desarrollara el día 20 de Febrero del presente, a contar de las 21.00 hrs. en la Multicancha del Sector de Villa Rastrojo.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Organización- Convocatoria- Realizar Órdenes de Compra.- Realización del evento
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADOS	KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ



KAREN ZUÑIGA MARTINEZ
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



JOSE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER
ALCALDE

HUEPIL, 25 DE ENERO DEL 2016.-

FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2016
PROGRAMA : MUNICIPAL

Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:
Objetivo Estratégico: SOCIAL
Lineamiento Estratégico:

Nombre Proyecto o Programa:
PROGRAMA SEMANA RASTROJINA 2016

Sub Programa * PROGRAMAS CULTURALES

Tiempo de Ejecución: FEBRERO
Unidad Responsable: DIDECO
Funcionario Responsable: KAREN VARINIA ZUÑIGA MARTINEZ

Fundamentación Legal : Art. N° 4, letra a, e y l, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

Presupuesto

* Subprogramas: Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,
Programas Sociales,
Programas Deportivos, Programas Culturales

Descripción de Gastos		
22.08.999	OTROS SERVICIOS GENERALES	500.000.-
24.01.008	PREMIOS	200.000.-
	Total	700.000.-